

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 88 Lunes 13 de mayo de 2013 Pág. 6073

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5073** *DOLGAM, S.A.* 

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador solidario de la Compañía "Dolgam, Sociedad Anónima" (la "Sociedad") que suscribe esta convocatoria convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en la avenida de Francia, número 6, portal 3, bajo, en Pozuelo de Alarcón (28224 Madrid), a las once horas, del día 20 de junio de 2013, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, a las doce horas, del día 21 de junio de 2013, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formuladas según el formato abreviado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del resultado del ejercicio 2012 y, si procede, de la propuesta de aplicación del mismo.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el referido ejercicio 2012.

Cuarto.- Cese de los dos Administradores solidarios de la Sociedad.

Quinto.- Modificación de los artículos 13, 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos Sociales, con el objeto de modificar el órgano de administración de la Sociedad de dos Administradores solidarios a un Administrador único.

Sexto.- Nombramiento de don José Manuel Díaz Contreras como Administrador único de la Sociedad.

Séptimo.- Otorgamiento y delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la constitución del depósito de cuentas en el Registro Mercantil de Madrid.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de Información.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272, 287, 520 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas, quienes podrán solicitar y obtener de los Administradores sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito, de la



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 88 Lunes 13 de mayo de 2013 Pág. 6074

documentación que ha de ser sometida a la Junta General de accionistas y, en concreto, de los siguientes documentos:

- a) Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como la propuesta de aplicación del resultado, en su caso.
- b) La propuesta de acuerdo y los informes elaborados por el Administrador solidario, don José Manuel Díaz Contreras, justificativo de las modificaciones estatutarias que se proponen y el texto íntegro de las mismas.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y cualquier otro extremo referente a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse al domicilio social, sito en la avenida de Francia, número 6, portal 3, bajo, en Pozuelo de Alarcón (Madrid) o llamar al teléfono 91 799 02 51.

En Pozuelo de Alarcón (Madrid) a, 30 de abril de 2013.- El Administrador solidario, don José Manuel Díaz Contreras.

ID: A130025674-1